

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios, Pablo Félix Santamaría Palomero y Justo Alejandro Bello Rodríguez.—13.332.

## GOLCONDA SLU

### ARCACHON ESTRUCTURAS, S. L. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRUBA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Bajo el número de ejecución 149/07, seguidos a instancia de José Luis López Iparaguirre y Agustín Ortega López, contra Golconda SLU, Arcachon Estructuras, S. L., y Construcciones y Proyectos Estruba, S. L., despedido sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 28 de febrero de 2008 por el que se declara al ejecutado Golconda SLU, Arcachon Estructuras, S. L., y Construcciones y Proyectos Estruba, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 40.129,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—12.973.

## GRAN CASINO DE BARCELONA, S. L. U.

### (Sociedad parcialmente escindida)

### INVERAMA GESTIÓN, S. L. U.

#### (Sociedad beneficiaria)

#### *Anuncio de escisión parcial*

Se hace público que las Juntas Generales de ambas entidades en sesión del día 14 de marzo de 2008 han aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de «Gran Casino de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal» en la parte de su patrimonio social constituido por las acciones que posee en la entidad «Edificio San Juan, Sociedad Anónima Unipersonal» (que constituyen el 100% de su capital social) —y que forman una unidad económica independiente—, transmitiéndolo a «Inverama Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 12 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de marzo de 2008.—Ramón Zapatero Rojas, Secretario del Consejo de Administración de «Gran Casino de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal».—Arturo Suqué Puig, Administrador solidario de «Inverama Gestión Sociedad Limitada Unipersonal, y Pdte. del Consejo de Administración de «Gran Casino de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal».—14.046.

1.ª 17-3-2008

## GRUPO COMPAÑÍA DE AZUFRE Y COBRE DE THARSIS, S. L.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria de socios*

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de esta entidad, para su celebración el próximo día 18 de abril de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa, número 120, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como decisión sobre su propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2007, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Revisión vencimiento de cargos de Administradores y reelección, en su caso.

Quinto.—Reducción del Capital social por el procedimiento de amortización de las participaciones sociales propias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Sexto.—Propuesta de ampliación de capital con aportaciones dinerarias y por creación de nuevas participaciones sociales, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de esta fecha de publicación, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que habrá de ser sometidos a la aprobación de la junta, y examinar en el domicilio social el informe y el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Antoine Velge.—13.063.

## GRUPO FCM5, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 21 de abril de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—13.605.

## GRUPO INGEMAR, S. L.

### *Junta general de socios*

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar a los señores socios a Junta general de socios a celebrar el próximo día 19 de abril de 2008, a las 12:30 horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, sitios en avenida de Tolosa n.º 75, San Sebastián (Guipúzcoa), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 20 de abril de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Para asistir a la Junta, los señores socios deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de participaciones sociales de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

San Sebastián (Guipúzcoa), 29 de febrero de 2008.—Consejero-Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—14.076.

## GRUPO NATURENER, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para su celebración el día 18 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa número 120, 7.º de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2007, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Reelección o nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas de la Sociedad.